

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento convoca por primera vez ayudas para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en viviendas unifamiliares con un presupuesto de 20.000 euros

Las instalaciones deben estar realizadas, facturadas y registradas entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2018

El Ayuntamiento de Pamplona quiere impulsar el desarrollo de las energías renovables entre la ciudadanía y por ello, por primera vez, ha publicado una convocatoria de ayudas para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en viviendas unifamiliares, dotada con 20.000 euros. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 31 de octubre. A estas ayudas no se les aplica el llamado 'impuesto del sol', ya que se trata de instalaciones de baja potencia, menores de 10 kWp.

A través de esta subvención, el Ayuntamiento promueve la instalación de placas fotovoltaicas para producir electricidad de origen solar en modo autoconsumo, es decir, que se produce y consume en la misma vivienda. Se subvencionará aquellas inversiones en instalaciones de generación de energía eléctrica fotovoltaica para autoconsumo realizadas en Pamplona, bien sean aisladas o conectadas a la red. Ambos tipos de instalaciones podrán contar con sistema de acumulación de energía. Además, deberán estar instaladas en edificios unifamiliares de viviendas y tener carácter permanente. Según el catastro municipal, en Pamplona están registradas 851 viviendas unifamiliares.

El plazo para la realización de las instalaciones subvencionables será del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre de este mismo año. La ejecución de la instalación subvencionada debe finalizar como máximo en esa fecha del 31 de octubre, es decir, todas las instalaciones habrá tenido que ser realizadas, facturadas y legalizadas. La inversión subvencionable no podrá ser inferior a 1.500 euros; los trabajos de diseño o ingeniería no podrán exceder del 10% del coste total de la instalación; y el importe de la subvención será de hasta el 50% del gasto, con una cuantía máxima por solicitud de 2.000 euros. Se consideran gastos subvencionables las inversiones en instalaciones de generación de energía eléctrica fotovoltaica para autoconsumo, que únicamente pueden incluir elementos generadores, sistema de anclaje y sujeción, inversores, cableado y protecciones, baterías y los trabajos de diseño o ingeniería.



Las solicitudes se pueden presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en los registros auxiliares o en cualquiera de los previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común hasta el 31 de octubre. Se resolverán por orden de llegada, hasta que se agote la partida de 20.000 euros. La convocatoria de estas ayudas se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el pasado 20 de junio y se puede consultar también en la web municipal, www.pamplona.es.

Líneas de actuación en materia energética

Esta convocatoria responde al objetivo del Ayuntamiento de impulsar la producción local de energías renovables. Se incentiva la generación desde la ciudadanía, lo que aumentará progresivamente el grado de autosuficiencia energética en la ciudad, desvinculándose así de las energías fósiles, contaminantes, costosas, y cuyos recursos que se van agotando. Las energías renovables permiten reducir el impacto sobre el cambio climático con la reducción de CO₂ y otras emisiones de efecto invernadero.

La idea es mantener estas ayudas también en 2019 y ampliarlas a otros sectores o edificios y locales, como pueden ser las PYMES. Estas ayudas forman parte de las líneas estratégicas del Ayuntamiento relacionadas con la energía y la sostenibilidad en la ciudad. Se unen a la instalación de tres nuevos sistemas fotovoltaicos de autoconsumo en los colegios públicos Bernat Etxepare y Doña Mayor y en la Biblioteca Pública de Txantrea, y la conversión en autoconsumo de la instalación municipal ubicada en el C.P. Buztintxuri. Para lo que queda de año, en proyecto, se encuentran actuaciones como el estudio del potencial de producción a través de un mapa solar de la ciudad, la valoración de nuevas ubicaciones para más instalaciones fotovoltaicas en la ciudad y la preparación de proyectos de autoconsumo compartido.

Información

Las personas que desean obtener más información respecto al procedimiento de solicitud de la ayuda, o sobre el autoconsumo, pueden contactar con el Servicio de Energía Verde en el teléfono 948 420 991 o en el mail agencia.energetica@pamplona.es o presentarse en el Servicio de Energía Verde en horas de atención al público de 8.30 horas a 14.30 horas.

La información respecto a la ayuda también está disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pamplona en www.pamplona.es y en la página web del Servicio de Energía Verde.

Pamplona, 26 de junio de 2018

